

Fecha 17.09.2014	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------



ALICIA SALGADO

Cuenta Corriente

alicia@asalgado.info

Aeroméxico: ¡sindicatos apuestan al futuro!

■ *Se protegerá el empleo, se logrará estabilidad laboral y mejorarán las condiciones de competitividad de los sobrecargos entrantes a la empresa.*

Le comenté: no más pendientes ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside el ministro **Juan Silva Meza**, pues la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, que lidera **Ricardo del Valle**, cerró la semana pasada una larga y difícil negociación laboral con la administración de Aeroméxico, presidida por **Eduardo Tricio** y dirigida por **Andrés Conesa**.

Ganó el sindicato porque incluyó una revisión integral de las condiciones de contratación al alza para los trabajadores "A" y la incorporación a las condiciones de contratación general de los 292 trabajadores que se incorporaron a Aeroméxico entre el 20 de agosto de 2013 (en los términos del laudo de la JFCA) y julio de este año (cuando el laudo se inhabilita judicialmente de junio de este año), en grupos de 50 sobrecargos por año comenzando a partir de 2015.

La eliminación de los dos contratos y la incorporación del acuerdo en el contrato general, se da el apoyo implícito al programa de expansión de la aerolínea que supone la contratación de mil sobrecargos en un lapso de 5-6 años, considerando la renovación y expansión de la flota

que tiene prevista la empresa.

Mire. Fue difícil la negociación para ambas partes, pero el objetivo del sindicato y la administración es proteger el empleo, lograr estabilidad laboral y mejorar las condiciones de competitividad de los sobrecargos entrantes para la empresa, de tal forma que sin desprestigiar condiciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo (CCT) general como las cláusulas de maternidad (90% de la planta de sobrecargos son mujeres), descansos y recesos, viáticos, jornada máxima y descanso asociado, prestación de boletaje, seguro de vida, facilidad para obtener visado, pago de día festivo, fondo de ahorro de 7%, eliminación de asignaciones dobles y pago extra en jornada nocturna o jornada extendida por retraso de vuelo.

En suma, se establecieron diferencias acordes con las prácticas de la industria en general, desaparece la categoría B, se integra al escalafón único del CCT incorporando cambios competitivos para sobrecargos entrantes y este año, incluso, cuando Aeroméxico festeja su 80 aniversario, inicia la contratación de 76 nuevos asistentes de vuelo.

En el sindicato no faltan *grillos*, pero tuvieron en cuen-

ta todo lo que ocurre dentro de las **aerolíneas** de bajo costo y con los socios de Aeroméxico de SkyTeam, como Air France-KLM, que están en huelga, y lo ocurrido con Lufthansa, BA-Iberia, donde el tema laboral ha sido parteaguas negativo de su sostenibilidad financiera. Hoy todas revisan los términos de contratación y le piensan para ir a la huelga.

En fin. Ambos ganaron, porque hay condiciones competitivas claras y acordadas para sobrecargos iniciales (como había ocurrido con pilotos de ASPA y trabajadores de tierra del SNTASSS) que permiten a Aeroméxico competir contra el resto de las **aerolíneas** de "bajo costo" en mejores condiciones (aún las diferencias de salario profesional con las otras líneas aéreas son muy bajas, de ahí que tienen fuerte rotación) y, sobre todo, se acaban los juicios y conflictos legales. Tan es así que se contratan 76 nuevos sobrecargos en lo que resta de 2014.

Aún quedaron pendientes, que se irán a la siguiente revisión contractual, como las cláusulas de retiro o jubilación. A partir de ya, y se establece un acuerdo de jubilación anticipada de única ocasión, para los sobrecargos que lo soliciten con 16 años de



Fecha 17.09.2014	Sección Dinero	Página 5
----------------------------	--------------------------	--------------------

antigüedad y 30% adicional en el pago.

Ahora, el presidente de Aeroméxico, **Eduardo Tricio**, aceptó imponer las condiciones de sobrecargos entrantes a los trabajadores contratados por la empresa antes del 20 de agosto del año pasado, ni por negociación ni por acciones legales tipo conflicto colectivo de naturaleza económica, ni por laudo de la JFCA.

De Fondos a Fondo

Primera en sacarle punta al cero.... Usted sabe que NII Holdings, cuyo CEO es **Steve Shindler**, decidió acogerse al Capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos, mecanismo legal que le permitirá reestructurar o refinanciar su deuda bajo la supervisión de la Corte estadounidense y, al mismo tiempo, continuar operando durante y después del proceso.

Lo que es notable es la

desinformación, pues la que está reestructurándose es la *holding* no la subsidiaria Nextel de México, que es dirigida por **Salvador Álvarez**. Esta no forma parte del proceso legal en Estados Unidos (como tampoco las operaciones en Argentina y Brasil).

De hecho, el mercado mexicano tiene una perspectiva diferente: Nextel México ha sido la única operadora que ha tomado ventaja de la preponderancia impuesta a Telmex y Telcel.

Por ejemplo, la nueva oferta comercial, incorpora en beneficio de los usuarios la tasa cero de interconexión fija y móvil, donde ofrecen paquetes con muchos minutos de telefonía sin costo.

Es decir, **Álvarez** y su equipo están decididos a competir con fuerza utilizando los beneficios de la regulación para traducirlos en menores costos para los usuarios, además de ir a toda la gama del mercado, pues el portafolio de equipos que incluye

desde iPhone y Samsung (alta gama) hasta Alcatel y LG, acaba de presentar el VSN, líder estadounidense en *smartphones* de bajo costo.

Ya introdujeron el V.45 con plan de 400 y equipo con valor de mil 770 de contado, atractivo para entrar al prepago y, están por lanzar el V.35, más barato y con cobertura extendida en 29 localidades más y tramos carreteros a nivel nacional, en los que antes no ofrecían servicios de voz y datos, incluyendo estados como Chiapas y Oaxaca.

Subrayo, su estrategia no es sólo focalizar el mercado de alta gama, sino incrementar penetración en gama media y baja apoyándose en 20% de la cobertura total, con la inclusión de más de ocho mil 200 localidades respecto de las que ya cubría la operadora en este septiembre y, para el último trimestre del año, llegar a 30% de aumento en términos de localidades cubiertas.

En suma, se establecieron diferencias acordes con las prácticas de la industria en general.